



TERMINOS DE REFERENCIA

Línea de base del programa de intervención en Movilidad Humana del Eje Programático de Gestión de Riesgos y Respuesta a Emergencias

1. Información Institucional

CARE fue constituida hace 71 años y expande su acción en más de 90 países. CARE es un líder global dentro de un movimiento mundial dedicado a erradicar la pobreza. Somos reconocidos en todas partes por nuestro compromiso inquebrantable a favor de la dignidad de las personas.

En CARE ponemos a mujeres y niñas como centro de nuestras intervenciones porque sabemos que no podemos superar la pobreza a menos que todas las personas tengan igualdad de derechos y oportunidades.

2. Antecedentes

En el marco de los mandatos institucionales de CARE Perú, en el Eje Programático de Gestión de Riesgos y Respuesta a Emergencias, se está implementando cuatro (04) proyectos orientados a la atención de las necesidades humanitarias de población migrante y refugiada, -especialmente venezolana- que está en territorio nacional. Los cuatro proyectos se han alineado a una estrategia de implementación coordinada y articulada dentro de un Programa de intervención e implementación conjunta, dado que existen acciones complementarias y contribuyentes entre ellas. Por tal motivo se ha determinado la realización de una línea de base que permita el abordaje integral y lectura del estado situacional de los indicadores al inicio de la intervención desde las diferentes aristas que los afectan.

Los cuatro proyectos que intervienen en la respuesta a la población migrante y refugiada son los siguientes:

- Alma Llanera: Alma Llanera II – Llanera Soul II: Capacity and Service for Critical Humanitarian and Protection Assistance for Venezuelan Refugees in Peru.
- MOFA: Promoting access to sexual, reproductive, and mental health services as well as protection for migrants, refugees, and host community members affected by the Venezuela crisis in Colombia, Ecuador, Peru, and Venezuela.
- GIZ: Apoyo a las Comunidades de Acogida de Refugiados.
- BHA: Promoting access to sexual, reproductive and mental health services as well as protection for migrants, refugees, and host community members affected by the Venezuela crisis in Colombia, Ecuador, Peru and Venezuela.

3. Objetivo de estudio

3.1. Objetivo general:

Describir la situación actual de la población objetivo del programa de intervención y de su contexto, que permita la comparación con mediciones posteriores y la evaluación objetiva de la magnitud de los cambios logrados por la implementación del proyecto.

3.2. Objetivos específicos:

- Caracterizar a la población migrante y refugiada prioritariamente sobre mujeres y adolescentes que están expuestas a violaciones de derechos, incluida la trata de personas y la violencia basada en género.
- Describir la capacidad de respuesta del Estado y servicios especializados para la protección de las personas refugiadas o migrantes frente a las violaciones de derechos humanos, incluida la trata de personas y la violencia basada en género.
- Valorar y analizar el nivel inicial de los indicadores de los proyectos de atención a la población migrante y refugiada, tomando como base la metodología y herramientas institucionales de CARE.
- Establecer recomendaciones para la implementación de las intervenciones y la ampliación de escala según las vías establecidas por CARE en la estrategia 2030.

4. Alcance

4.1. Programático

Las poblaciones de migrantes enfrentan desafíos para regularizar su estatus migratorio, lo que afecta su acceso a la protección social, salud, desarrollo de la primera infancia, educación, medios de vida sostenibles y también exponen a las poblaciones en mayor riesgo a la discriminación, violencia, xenofobia, explotación y abuso sexual.

Los cuatro proyectos tienen como propósito mejorar la autosuficiencia e integración de los refugiados y migrantes venezolanos vulnerables en el Perú promoviendo el incremento del acceso a la protección, servicios de salud mental y apoyo a los medios de vida. Es importante precisar que en estas intervenciones también se incluyen a las comunidades de acogida y a los retornados no venezolanos. Los cuatro proyectos tienen objetivos complementarios entre sí, los cuales se presentan en el Anexo 1 (Tabla de Objetivos General y Específicos por Proyectos) y la articulación entre estos objetivos en el Anexo 2 (Gráfica de articulación e integración de objetivos).

La propuesta del programa de intervención de CARE hacia la población migrante y refugiada tiene como su base el enfoque de Género y la reducción de la Violencia Basada en Género, para lo cual ha desarrollado herramientas para facilitar la intervención programática y la identificación de las brechas existentes como el Análisis Rápido de Género¹.

4.2. Geográfico

El programa de intervención con población migrante y refugiada se realizará en 52 distritos en 05 regiones del país, mayor detalle en el Anexo N° 03 (Detalle de Alcance Geográfico)

¹ GRA: Gender Rapid Analysis.

Región	Proyectos			
	MOFA	Alma Llanera	USAID/BHA	GIZ
Tumbes	1	9	10	1
Piura	1	11	13	1
La Libertad	1	9	0	1
Callao	1	4	5	0
Lima	0	15	8	0
N° distritos Total	4	48	36	3

4.3. Población objetivo y segmentos Poblacionales de Interés

El grupo objetivo para el presente estudio son los refugiados, migrantes y solicitantes de asilo, poniendo énfasis en Mujeres y Adolescentes. La meta establecida por los proyectos se presenta a continuación:

Proyectos	Población Objetivo por Sexo		
	Mujer	Hombre	Total
MOFA	2,498	1,028	3,526
Alma Llanera	18,550	7,950	26,500
BHA	2,724	2,724	5,448
GIZ	2,498	1,028	3,526
Total	26,270	12,730	39,000

Otros segmentos poblacionales de interés para los cuales es importante definir instrumentos son los siguientes:

- Gobiernos locales y Regionales (Gerencia de desarrollo humano, Gerencia de Desarrollo Económico y Gerencia de Fiscalización).
- MINSA (Centros de Salud Mental Comunitarios, Dirección de Salud Mental, MAMIS, otros).
- MIMP (Programa AURORA, DPE, INABIF, otros).
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (Comisión Especial para los Refugiados).
- MININTER (DIRINCRI, Comisarías, Comisaría de familia, Migraciones, otros).
- Ministerio Público (Fiscalía de Prevención del delito, Fiscalía Provincial Penal, FISTRAP).
- FECOR, Fiscalía de Violencia Familiar, UDAVIT, otros).
- MINJUS (Dirección distrital y ALEGRA, otros).
- MTPE (Centros de empleo, Impulsa Perú, Dirección General de Derechos Fundamentales, otros).
- Otros

4.4. Desagregaciones de información esperada:

El estudio de línea base requiere que la desagregación y el análisis de la información recogida sea enfocada y presentada en dos niveles:

- A nivel de individuos: Por edad, sexo, identidad de género, orientación sexual y condición de discapacidad.
- A nivel de localización: Por región y distrito

5. Aspectos metodológicos

5.1. Diseño metodológico

El estudio será cuali-cuantitativo de análisis de las diferentes dimensiones que interés sobre la población migrante, refugiada y solicitantes de asilo y los servicios de atención; así como la valoración de los indicadores de línea de base específicos de los proyectos.

Se requiere la caracterización de la población migrante y refugiada y un análisis integral de la problemática en los siguientes aspectos: acceso a los servicios (protección, atención psicosocial y salud mental) y satisfacción sobre los mismos, identificación de las necesidades básicas de salud mental, tolerancia social frente a la Violencia Basada en Género, medios de vida, nivel de ingresos, tipo de empleabilidad o emprendimientos. Este análisis deberá tomar en cuenta como base la metodología y herramientas del Análisis Rápido de Género, desarrollado por CARE y ampliar y/o adaptar según sea necesario.

La descripción y análisis de la capacidad de respuesta del Estado tendrá en cuenta las siguientes dimensiones: política pública de protección a población refugiada o migrante frente a violaciones de derechos humanos, trata de personas y violencia basada en género, necesidades de capacitación de los proveedores de servicios de protección y salud mental para el abordaje de la movilidad humana y ayuda humanitaria, rol de las TICs en la comisión de delitos contra la población migrante o refugiada, la receptividad / predisposición de los actores claves del Estado y espacios de articulación multisectorial para el abordaje de un proyecto con población migrante en condición de vulnerabilidad.

Se requiere la determinación de una muestra estadísticamente representativa para cada uno de los cuatro proyectos, teniendo en consideración que los ámbitos poblacionales son similares, se trata de un mismo tipo de población y las intervenciones son complementarias. Se precisa que toda la información deberá ser desagregada por sexo y género, lo que permitirá un análisis de las brechas existentes. Los indicadores que serán sujeto de valoración se presentan en el anexo N° 04 (Matriz de indicadores y coincidencia por proyectos).

El diseño metodológico deberá incluir las matrices de consistencia de indicadores, elaboración de las fichas técnicas de los indicadores respectivos tomando en consideración los parámetros establecidos para los indicadores institucionales (de existir), plan piloto y plan detallado de campo. Se requiere que el personal responsable del levantamiento de información sea capacitado y sensible en el abordaje de población vulnerable migrante y refugiada.

La fase cualitativa será complementaria a la información cuantitativa que permita profundizar en los hallazgos de la data cuantitativa y enriquecer el análisis situacional general desde todas las aristas que pueden ser contempladas en la problemática de la población migrante y refugiada.

5.2. Recolección de datos:

- **Fuentes primarias:** La información primaria que se recogerá debe centrarse en tres puntos:
 - Aplicación de instrumentos a potenciales beneficiarios en función a los indicadores que tenga el proyecto y otras variables relevantes.

- Aplicación de instrumentos a entidades aliadas, sean instituciones públicas o privadas especializadas en la temática del proyecto, o autoridades electas en la zona de intervención.
- **Fuente secundaria:** Revisión de información secundaria en literatura relacionada a las temáticas del proyecto de fuente confiable. Adicionalmente, CARE Perú alcanzará un repositorio con documentos relevantes para el desarrollo del estudio.

5.3. Procesamiento y análisis de la información:

Para el procesamiento de la información y el posterior análisis se requiere triangular los datos de la información cuantitativa y cualitativa recogida. Es importante considerar el contraste de la información que brindan las instituciones que ofrecen los servicios de las distintas temáticas del proyecto, así como las autoridades a nivel local y regional; con la información recogida de los grupos poblacionales priorizados.

El software que se use para el procesamiento y diligenciamiento de información queda a criterio del consultor y se requiere la justificación de su uso. Se solicitará que la información sea exportada al Excel.

6. Del informe final

Se espera un informe que contenga un análisis integrado de la situación de la población migrante y refugiada y la capacidad de respuesta de los servicios de acuerdo con lo detallado en la sección 5.1. Diseño Metodológico y el resultado del levantamiento de la línea de base de los indicadores de cada proyecto en capítulos adscritos a este informe integral. Se requiere el informe final en Word, la data resultada en Excel y una presentación de resultados en Ppt.

7. Productos esperados

Producto 1: Diseño metodológico del estudio. El documento debe detallar lo requerido en el numeral 5.1. Diseño metodológico del estudio, la descripción detallada de la metodología del estudio, muestras, fichas técnicas de indicadores, instrumentos, plan piloto y plan operativo de campo cronogramado al detalle.

Producto 2: Informe parcial 1. Informe de campo, análisis del contexto político e institucional, según fuentes de información secundarias, procesamiento y resultados del procesamiento de la información.

Producto 4: Informe final de línea de base. Informe en versión digital, ppt y bases de datos. La estructura mínima requerida será la siguiente:

- Resumen ejecutivo
- Antecedentes
- Metodología
- Análisis de la información secundaria
- Detalle y resumen del levantamiento de información secundaria
- Análisis del contexto político y social
- Resultados de indicadores por cada proyecto
- Conclusiones y recomendaciones
- Anexos
 - Anexo 1: Descripción detallada de la metodología
 - Anexo 2: Instrumentos aplicados

Anexo 3: Procesamiento de información: Tablas de reporte, gráficos por indicador, cruces de variables y pruebas estadísticas correspondientes.

Anexo 4: Base de datos en formato digital

El informe no debe exceder las 75 hojas en Calibri 11 a espacio simple.

8. Duración de la línea de base:

Actividad	Fechas
Presentación de propuesta	03 de enero 2022
Lectura de propuestas	04 de enero 2022
Buena Pro	06 de enero 2022
Reunión de coordinación para establecer procesos y plazos de la consultoría	07 de enero 2022
Firma de contrato	14 de enero 2022
Primer producto: Diseño metodológico de la línea de base	31 de enero 2022
Segundo Producto: Informe de avance de la línea base	21 de marzo 2022
Tercer producto: Informe final	08 de abril 2022

9. Criterios de ética

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Toda información relacionada al proyecto, CARE Perú o instituciones aliadas a la que tenga acceso el proveedor es estrictamente confidencial. El proveedor debe comprometerse a mantener las reservas del caso y no transmitirla a ninguna persona (natural o jurídica) que no sea debidamente autorizada por CARE Perú.

El proveedor cede en exclusiva a favor de CARE Perú, los derechos patrimoniales reconocidos en el artículo 30º del Decreto Legislativo Nº 822 – Decreto Legislativo sobre Derechos de Autor, respecto de las obras creadas como consecuencia del presente servicio.

10. Requisitos del consultor o institución ejecutora del estudio:

El consultor principal del estudio debe contar con estos requisitos:

- Formación académica: Psicólogo, Sociólogo, Economista o carreras afines relacionadas a las ciencias sociales o de la salud.
- Experiencia:
 - Experiencia comprobada no menor a 10 años en el sector público o privado, relacionada a la realización de estudios cuantitativos y/o cualitativos.
 - Realización de al menos (04) estudios de línea base y/o evaluaciones.
 - Implementación de estudios de violencia basada en género o con enfoque de género.
- El equipo consultor debe contar con las siguientes competencias personales y/o funcionales:
 - Conocimiento de enfoque de género.
 - Conocimiento en la problemática de trata y violencia basada en género.

11. Presentación de la propuesta

- Propuesta técnica: La propuesta técnica requiere precisar el alcance del proyecto, la metodología a utilizar, el plan de trabajo, etc. detallando los productos a ser entregados y presentar la hoja de vida de la institución y del equipo técnico que conducirá el estudio (experiencia no documentada). Asimismo, que debe plantear un diseño muestral y no debe exceder a las 15 hojas.
- Propuesta económica: Se requiere una propuesta a todo costo, detallada, especificando los gastos operativos por unidades de análisis, viajes, talleres, materiales de capacitación, etc.

Ambas propuestas deben ser remitidas al siguiente correo electrónico: convocatoria@care.org.pe

12. Forma de pago y monto referencial

- A la aprobación del primer producto: 30%
- A la aprobación del segundo producto: 20%
- A la aprobación del tercer producto: 50%

Monto referencial: S/ 99,900 a todo costo.

La(o)s interesados, enviar una propuesta técnica y económica firmada, CV con 2 referencias relacionadas con la consultoría y ficha RUC, solo al siguiente correo: convocatoria@care.org.pe, señalando en el asunto: **Línea de base proyecto Alma Llanera; hasta las 24:00 horas del 03 de enero de 2022.**

Nota.-

Se aceptará las propuestas de los/las postulantes que adjunten lo solicitado, lo envíen al correo y con el asunto indicado en esta convocatoria.

Las propuestas enviadas a cualquier otro correo o destinatario de esta institución invalidarán su participación.

Los postulantes deben tener un buen historial crediticio.

En caso de ser seleccionado el/la postulante deberá presentar sus antecedentes (penales, judiciales, policiales) y poseer un seguro contra accidentes vigente.

Los resultados de la convocatoria serán comunicados solo a el/la postulante que obtuvo la buena pro.

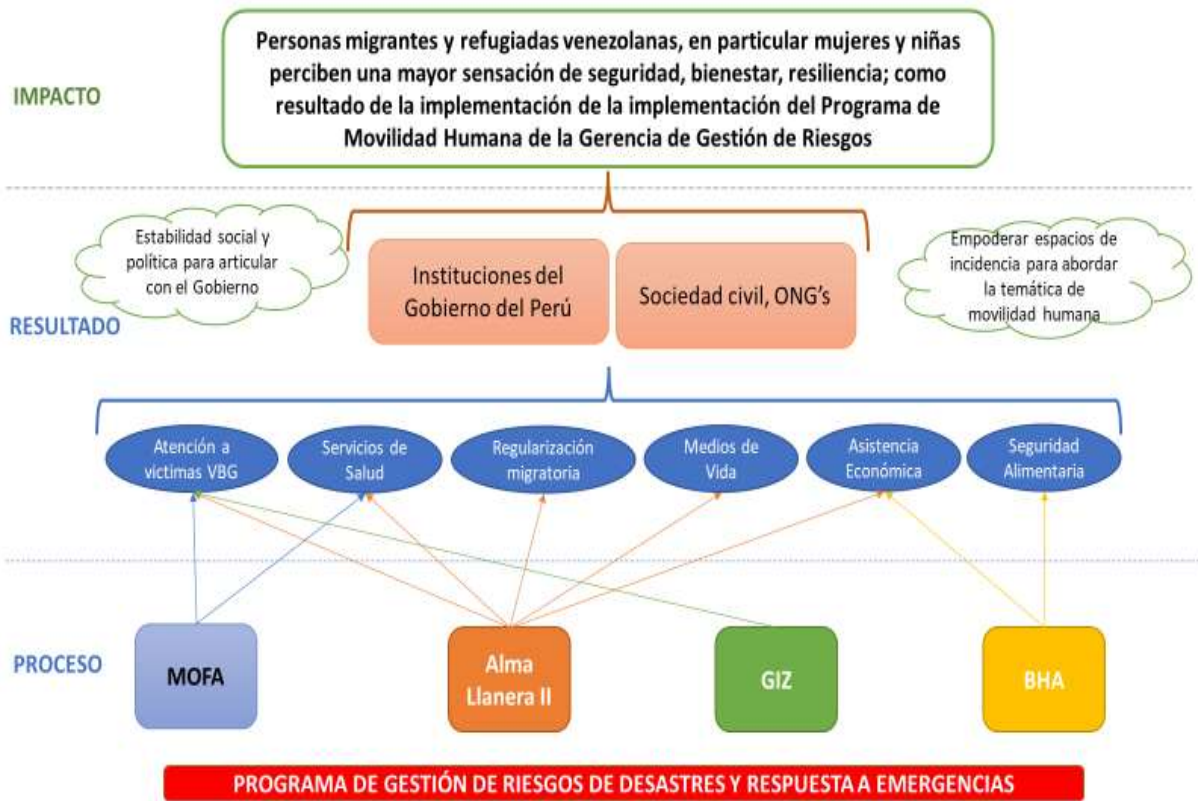
13. aplicación de la política y código de conducta de salvaguarda de care

CARE Perú cuenta con una Política y Código de Conducta de Salvaguarda (Protección contra el Acoso Sexual, la Explotación y Abuso y el Abuso Infantil), que tiene alcance a cada una de las personas que trabajan en asociación o relación con CARE, incluye miembros de la junta, voluntarios/as, pasantes/practicantes, visitantes y consultores/as internacionales y locales, además de contratistas individuales y corporativos de estas entidades y las personas que trabajan en asociación con CARE. En conformidad a lo expresado, el/la consultor/a o equipo de consultores/as seleccionados/as para la presente convocatoria deberá firmar y cumplir con lo establecido en el referido código durante la vigencia de la presente consultoría.

Anexo N° 01: Tabla de Objetivos General y Específicos por Proyectos

Proyecto Alma Llanera
<u>Objetivo General</u> Los refugiados venezolanos y los miembros vulnerables de las comunidades de acogida en Perú tienen acceso seguro y constante a servicios de protección y asistencia humanitaria.
<u>Objetivos Específicos</u> Objetivo 1: Refugiados y migrantes venezolanos, en especial mujeres y niñas, tienen mejor acceso a servicios diseñados para reducir las dificultades de protección y las violaciones de sus derechos. Objetivo 2: Refugiados y migrantes venezolanos en el Perú tienen mejor acceso a servicios de salud y salud mental de calidad de conformidad con los protocolos de salud nacionales. Objetivo 3: Refugiados y migrantes venezolanos y los miembros vulnerables de las familias de acogida en Perú (en su mayoría jóvenes y mujeres en riesgo) han mejorado sus medios de vida mediante el aumento de la empleabilidad y/o ingresos Objetivo 4: Refugiados y migrantes venezolanos que han sobrevivido a la violencia en Perú satisfacen sus necesidades básicas a través de asistencia en efectivo.
Proyecto MOFA
<u>Objetivo General</u> Crear acceso a servicios de salud (SSR y salud mental) y protección para las poblaciones más vulnerables afectadas por la crisis de los refugiados venezolanos a través de la asistencia coordinada en los sectores de SSR, salud física y protección (frente a la violencia de género) a lo largo de las rutas migratorias (Colombia, Ecuador y Perú) y en la zona fronteriza entre Venezuela y Colombia.
<u>Objetivos Específicos</u> Objetivo 1: Las mujeres, las niñas y los miembros de la comunidad LGBTIQ+ afectados por la crisis venezolana en la región (tanto los refugiados como los migrantes y los miembros vulnerables de las comunidades de acogida) tienen un acceso constante a servicios esenciales de salud sexual y reproductiva (SSR) y de salud mental de calidad. Objetivo 2: Las mujeres, las niñas y los miembros de la comunidad LGBTIQ+ afectados por la crisis venezolana en la región (tanto los refugiados como los migrantes y los miembros vulnerables de las comunidades de acogida) tienen un acceso constante a servicios de calidad para proteger y responder al fenómeno de la violencia de género
Proyecto GIZ
<u>Objetivo General</u> Fortalecer a la población objetivo en la defensa de sus derechos fundamentales, dotándola de herramientas que les permitan mejorar sus condiciones de vida, generando contacto con el Estado y fortaleciendo redes que puedan brindarles protección.
<u>Objetivos Específicos</u> Objetivo 1: Personas migrantes y refugiadas venezolanas, en particular mujeres y niñas acceden a información y mecanismos de protección contra las diversas formas de Violencia Basada en Género Objetivo 2: Personas migrantes y refugiadas venezolanas acceden a información y mecanismos de protección contra la trata de personas en sus diversas modalidades
Proyecto BHA
<u>Objetivo General</u> Reducir las vulnerabilidades y mejorar la resiliencia de los migrantes y refugiados venezolanos.
<u>Objetivos Específicos</u> Objetivo 1: Reducir las vulnerabilidades y mejorar la resiliencia de los migrantes y refugiados venezolanos Objetivo 2: Incrementar la seguridad alimentaria entre los migrantes y refugiados venezolanos vulnerables

Anexo N° 2: Gráfica de articulación e integración de objetivos



Anexo N° 3: Detalle de Alcance Geográfico

Región	Distritos	MOFA	Alma Llanera	BHA	GIZ
		3,526 benef. M:2,498; H:1,028	26,500 benef. M:18,550; H:7,950	5,448 benef. M:2,724; H:2,724	3,526 benef. M:2,498; H:1,028
Tumbes	Tumbes	X	X	X	X
	Aguas Verdes		X	X	
	Papayal		X	X	
	Matapalo			X	
	San Juan de la Virgen			X	
	La Cruz		X	X	
	Pampas del Hospital		X	X	
	Canoas de Punta Sal		X	X	
	Zorritos		X	X	
	Corrales		X		
	Zarumilla		X	X	
	Total DISTRITOS	1	9	10	1
Piura	Castilla		X	X	
	Piura	X	X	X	X
	26 de Octubre		X	X	
	Catacaos		X	X	
	Tambogrande		X	X	
	Sullana		X	X	
	Bellavista (Sullana)		X	X	
	Paíta		X	X	
	Sechura		X	X	
	Órganos			X	
	Máncora			X	
	Chulucanas		X	X	
	Talara		X	X	
Total DISTRITOS	1	11	13	1	
La Libertad	Trujillo	X	X		X
	Chao		X		
	Virú		X		
	Florencia de Mora		X		
	Víctor Larco Herrera		X		
	Moche		X		
	La Esperanza		X		
	Huanchaco		X		
	El Porvenir		X		
Total DISTRITOS	1	9	0	1	
Callao	Callao cercano	X	X	X	
	La Perla		X	X	
	Carmen de La Legua		X	X	
	Bellavista		X	X	
	Mi Perú			X	
	Ventanilla				
Total DISTRITOS	1	4	5	0	
Lima	Ate		X		
	Santa Anita		X		
	Carabayllo		X		
	San Juan de Miraflores		X	X	
	Los Olivos		X		

Región	Distritos	MOFA	Alma Llanera	BHA	GIZ
		3,526 benef. M:2,498; H:1,028	26,500 benef. M:18,550; H:7,950	5,448 benef. M:2,724; H:2,724	3,526 benef. M:2,498; H:1,028
	Pachacamac		X		
	Villa El Salvador		X	X	
	Villa María del Triunfo		X	X	
	Chorrillos		X	X	
	Puente Piedra		X	X	
	Lurín		X	X	
	La Victoria		X		
	Surco			X	
	Cercado de Lima		X	X	
	El Agustino		X		
	San Juan de Lurigancho		X		
	Total DISTRITOS	0	15	8	0
	Total a nivel nacional	4	48	36	3

Anexo N° 04: Matriz de indicadores y coincidencia por proyectos.

Indicator	Means of Verification	Frequency	Target	Alma Llanera	BHA	GIZ	MOFA
Proyecto Alma Llanera II (PRM)							
Meta: Los refugiados vulnerables y los miembros vulnerables de las comunidades de acogida en el Perú tienen acceso seguro y constante a servicios de protección y asistencia humanitaria críticos.							
% de beneficiarios que informa una mayor sensación de seguridad y bienestar al final del programa, desglosado por edad y género.	Encuestas de satisfacción de los beneficiarios y archivo de gestión de casos de VBG	Anual	75%	Si	No	No	SI
Objetivo #1: Al menos 4,130 refugiados venezolanos, aproximadamente 70% de quienes serán mujeres y niñas, tiene mejor acceso a los servicios diseñados para reducir los problemas de protección y las violaciones de sus derechos.							
1.1. # de beneficiarios que informan violaciones de protección que son derivados y reciben asistencia de los servicios médico, legal y de apoyo psicosocial, desglosados por edad y género.	Archivos de gestión de casos	Trimestral	Año 1: 4,000	Si	No	No	Si
1.2. # de personal capacitado en el reconocimiento y la respuesta a incidentes y problemas de protección.	Archivos de capacitación y exámenes post-capacitación	Trimestral	Año 1: 220	Si	No	No	
1.3. # y % de casos denunciados de violaciones de la protección adjudicadas por sistemas legales locales.	Archivos de gestión de casos	Trimestral	Año 1: 130	Si	No	No	Si
1.4. % de beneficiarios satisfechos con el tiempo en que recibieron protección y asistencia.	Encuestas de satisfacción de los beneficiarios y archivos de gestión de casos de VBG	Trimestral	Año 1: 90%	Si	No	No	Si
Objetivo #2: Al menos 26,500 refugiados venezolanos en Perú tienen mejor acceso a servicios de salud y salud mental de calidad de conformidad con los protocolos de salud nacionales.							
2.1. Volumen total (valor en USD) transferido por vales	Registros financieros de vales	Trimestral	Año 1: \$170,500	Si	No	No	SI
2.2. # de beneficiarios que reciben asistencia en forma de vales, desglosado por género y edad	Archivos del proyecto	Trimestral	Año 1: 1,100	Si	No	No	SI

2.3. Fortalecimiento de capacidades: # de profesionales de la salud/gestores de salud capacitados en la prestación de los servicios de salud para las poblaciones beneficiarias.	Archivos de capacitación y exámenes post-capacitación	Trimestral	Año 1: 568	Si	No	No	SI
2.4. Derivaciones: # de beneficiarios derivados a los servicios pertinentes, y porcentaje de los derivados que recibieron los servicios requeridos.	Archivos del proyecto	Trimestral	Año 1: 4,750	Si	No	No	SI
2.5. Extensión comunitaria: # de beneficiarios que recibieron mensajes focalizados en los servicios de salud a su disposición, desglosado por sexo y edad.	Archivos del proyecto	Trimestral	Año 1: 26,500	Si	No	No	SI
2.6. Satisfacción del paciente: % de pacientes beneficiarios que recibieron atención primaria y de emergencia que expresaron su satisfacción con los servicios recibidos, desglosado por sexo y edad.	Encuestas de satisfacción de los beneficiarios	Trimestral	Año 1: 95%	Si	No	No	SI
2.7. # de pacientes que recibieron primeros auxilios psicológicos.	Archivos del proyecto	Trimestral	Año 1: 8,550	Si	No	No	SI
2.8. # de centros médicos, establecimientos de servicios sociales y programas comunitarios que tienen personal capacitado para identificar trastornos mentales y apoyar a personas con problemas psicosociales y de salud mental.	Archivos de capacitación y exámenes post-capacitación	Trimestral	Año 1: 42	Si	No	No	SI
2.9. % de personas satisfechas con los servicios de atención psicosocial y de salud mental que ellas o sus familiares recibieron, desglosado por sexo y edad.	Encuestas de satisfacción de los beneficiarios	Trimestral	Año 1: 95%	Si	No	No	SI
Objetivo #3: Al menos 8,500 venezolanos refugiados, (aproximadamente 75%) y miembros vulnerables de las comunidades de acogida (aproximadamente 25%) en el Perú (en su mayoría, jóvenes y mujeres en riesgo) han mejorado sus medios de vida mediante el aumento de la empleabilidad y/o los ingresos.							
3.1. # de beneficiarios que consiguieron empleos remunerados como resultado de la asistencia de PRM.	Archivos del proyecto y seguimiento a los beneficiarios	Trimestral	Año 1: 348	Si	No	No	No

3.2. # de beneficiarios que conservan sus empleos remunerados por más de 6 meses.	Archivos del proyecto y seguimiento a los beneficiarios	Trimestral	Año 1: 193	Si	No	No	No
3.3. # de participantes del programa, desglosado por género y población (refugiado, ciudadano), que informan el aumento de sus ingresos hacia el final del periodo del programa en comparación con la evaluación de línea base previa al programa.	Archivos del proyecto y seguimiento a los beneficiarios	Trimestral	Año 1: 193	Si	No	No	No
3.4. # de beneficiarios que iniciaron sus propios negocios.	Archivos del proyecto y seguimiento a los beneficiarios	Trimestral	Año 1: 387	Si	No	No	No
3.5. # de beneficiarios que usan las habilidades obtenidas en una capacitación vocacional para la generación de ingresos dentro de los seis meses siguientes a la finalización de la capacitación.	Archivos del proyecto y seguimiento a los beneficiarios	Trimestral	Año 1: 650	Si	No	No	No
3.6. Extensión comunitaria: # de beneficiarios que recibieron mensajes específicos y asistencia técnica en actividades de generación de ingresos.	Archivos del proyecto y seguimiento a los beneficiarios	Trimestral	Año 1: 8,500	Si	No	No	No
Objetivo #4: Al menos 800 refugiados venezolanos que han sobrevivido a la violencia (aproximadamente el 90% de mujeres) en el Perú satisfacen sus necesidades básicas por medio de asistencia en efectivo .							
4.1. Volumen total (valor en USD) transferido mediante asistencia en efectivo	Registros financieros	Trimestral	Año 1: \$272,000	Si	Si	No	No
4.2. # de beneficiarios que recibieron asistencia en efectivo, desglosado por género y edad	Registros financieros	Trimestral	Año 1: 800	Si	Si	No	No
4.3. % de beneficiarios que informaron que la asistencia humanitaria es provista en forma segura, accesible, responsable y participativa	Archivos del proyecto, monitoreo post-distribución y seguimiento de beneficiarios	Trimestral	Año 1: 90%	Si	No	No	No
4.4. % de mujeres que informaron sobre la toma de decisiones compartida respecto al uso de transferencias en efectivo	Archivos del proyecto, monitoreo post-distribución y seguimiento de beneficiarios	Trimestral	Año 1: 80%	Si	No	No	No

Proyecto BHA							
Meta: Reducir las vulnerabilidades y mejorar la resiliencia de los migrantes y refugiados venezolanos.							
Propósito 1: Aumentar la seguridad alimentaria entre los migrantes y refugiados venezolanos vulnerables							
FS01: Porcentaje de hogares con puntaje de consumo de alimentos (FCS) pobre, límite y aceptable (FCS)	Línea de base y línea final	Inicio y fin del proyecto	70% Acceptable; 25% Borderline; 5% Deficient	No	Si	No	No
FS03: Porcentaje de hogares con puntajes en la escala de hambre en el hogar (HHS) moderada y grave	Línea de base y línea final	Inicio y fin del proyecto	64%	No	Si	No	No
Intermediate Outcome 1.1: Increased capacity to cover basic needs among vulnerable Venezuelan migrants and refugees							
FS02: Puntuación media y mediana del índice de estrategia de afrontamiento reducido (rCSI)	Línea de base y línea final	Inicio y fin del proyecto	TBD	No	Si	No	No
M02: Porcentaje de hogares (beneficiarios) que informan poder satisfacer las necesidades básicas de sus hogares (todos / la mayoría / algunos / ninguno), según sus prioridades	Línea de base y línea final	Inicio y fin del proyecto	22.6%	No	Si	No	No
M06: Porcentaje de hogares (beneficiarios) que informan de un acceso adecuado a los artículos no alimentarios del hogar	Línea de base y línea final	Before first cash transfer; after last cash transfer	7.42%	No	Si	No	No
M03: Porcentaje de beneficiarios que informan que la asistencia humanitaria se brinda de manera segura, accesible, responsable y participativa	PDM	1st & 2nd PDM	59.36%	No	Si	No	No
F02: Porcentaje de hogares donde las mujeres informaron haber participado en decisiones sobre el uso de la asistencia alimentaria	PDM; Línea Final	1st & 2nd PDM; End of Project	50%	No	Si	No	No
Output 1.1.1: Multipurpose cash transfers provided to eligible participants							

M01: Número total de personas (beneficiarios) asistidas mediante actividades monetarias de usos múltiples	Monitoreo de rutina	Mensual	23,885	Si	Si	No	No
K01: Valor total en dólares del efectivo transferido a los beneficiarios	Monitoreo de rutina	Mensual	\$5,253,708	Si	Si	No	No
Output 1.1.2: Hot meals provided to eligible participants							
FS04: Número de personas (beneficiarios) que participan en las actividades de seguridad alimentaria de BHA	Monitoreo de rutina	Mensual	4,230	No	Si	No	No
F04: Número de platos cocinados distribuidas	Monitoreo de rutina	Mensual	231,300	No	Si	No	No
F03: Porcentaje de miembros de las entidades encargadas de la toma de decisiones sobre asistencia alimentaria que son mujeres	Monitoreo de rutina	Mensual	100%	No	Si	No	No
Proyecto GIZ							
Apoyo a cobertura de gastos de trámites y/o multas para la regularización de la calidad migratoria	TBD	TBD	TBD	Si	No	Si	No
Elaboración de diagnóstico de las redes de protección para casos de víctimas de VBG y TdP a través de TICs	TBD	TBD	TBD	Si	No	Si	Si
Asistencia legal a casos emblemáticos	TBD	TBD	TBD	Si	No	Si	Si
Sistematización de casos emblemáticos de víctimas de cualquier forma de violencia a través de TICs	TBD	TBD	TBD	Si	No	Si	Si
Especialista para desarrollo de taller sobre investigación de delitos de grooming, patrullaje virtual en casos de pornografía infantil y/o uso de herramientas tecnológicas	TBD	TBD	TBD	No	No	Si	No
Servicio de diseño y diagramación de materiales de difusión e informativos	TBD	TBD	TBD	Si	Si	Si	Si

Proyecto MoFA							
Objetivo General (Outcome): Crear acceso a servicios de salud (SSR y salud mental) y protección para las poblaciones más vulnerables afectadas por la crisis de los refugiados venezolanos a través de la asistencia coordinada en los sectores de SSR, salud física y protección (frente a la violencia de género) a lo largo de las rutas migratorias (Colombia, Ecuador y Perú) y en la zona fronteriza entre Venezuela y Colombia.							
Porcentaje de beneficiarios que declaran haber mejorado su sensación de seguridad y bienestar al final del programa, por edad y sexo	Documentos del proyecto: expedientes de los beneficiarios con formularios de opinión de los mismos	Trimestral	80%	Si	No	Si	SI
Porcentaje de beneficiarios satisfechos con el tiempo de protección y apoyo	Documentos del proyecto: expedientes de los beneficiarios con formularios de opinión de los mismos	Trimestral	80%	Si	No	No	Si
Porcentaje de beneficiarios satisfechos con la calidad del servicio prestado (protección y apoyo)	Documentos del proyecto: expedientes de los beneficiarios con formularios de opinión de los mismos	Trimestral	80%	Si	No	Si	Si
Número de beneficiarios que declaran haber mejorado el acceso a los servicios de SSR, salud mental y protección	Documentos del proyecto: expedientes de los beneficiarios con documentación sobre el acceso a los servicios pertinentes	Trimestral	63500%	Si	No	No	Si
Resultado 1 (Output 1): Las mujeres, las niñas y los miembros de la comunidad LGBTIQ+ afectados por la crisis venezolana en la región (tanto los refugiados como los migrantes y los miembros vulnerables de las comunidades de acogida) tienen un acceso constante a servicios esenciales de salud sexual y reproductiva (SSR) y de salud mental de calidad.							
Porcentaje de pacientes beneficiarios de atención primaria y de urgencias que están satisfechos con los servicios recibidos	Documentos del proyecto: expedientes de los beneficiarios con documentación sobre el acceso a los servicios pertinentes.	Trimestral	80%	Si	No	No	Si
Porcentaje de personas derivadas que recibieron los servicios que necesitaban.	Documentos del proyecto: expedientes de los beneficiarios con la documentación de las transferencias correspondientes.	Trimestral	80%	Si	No	No	Si
Beneficiarios que han recibido comunicaciones específicas sobre los servicios relacionados con la salud que tienen a su disposición	Docs del proyecto: Documentación sobre los anuncios a través de las sesiones de información de la comunidad y/o los medios de comunicación (en función de su alcance)	Trimestral	115000%	Si	No	No	Si
# Personal sanitario/administradores formados para prestar servicios sanitarios a las poblaciones beneficiarias.	Documentos del proyecto: registros de formación, cuestionarios previos y posteriores.	Trimestral	80000%	Si	No	No	Si

Porcentaje de personas con discapacidad que buscan servicios de salud o de salud mental y que son derivadas a un servicio adecuado	Documentos del proyecto: expedientes de los beneficiarios con documentación sobre el acceso a los servicios pertinentes.	Trimestral	90%	Si	No	No	Si
Resultado 2 (Output 2): Las mujeres, las niñas y los miembros de la comunidad LGBTIQ+ afectados por la crisis venezolana en la región (tanto los refugiados como los migrantes y los miembros vulnerables de las comunidades de acogida) tienen un acceso constante a servicios de calidad para proteger y responder al fenómeno de la violencia de género.							
Porcentaje de supervivientes de la violencia de género (a) remitidas a un centro y (b) que reciben los servicios adecuados	Documentos del proyecto: expedientes de los beneficiarios con formularios de opinión de los mismos.	Trimestral	80%	Si	No	Si	Si
Número de beneficiarios que recibieron ayuda en metálico y vales, desglosados por sexo y edad	Documentos del proyecto: expedientes de los beneficiarios; documentación de los servicios de apoyo basados en dinero y vales.	Trimestral	105	Si	Si	No	Si
Porcentaje de supervivientes que muestran una mejora en su seguridad o bienestar	Documentos del proyecto: expedientes de los beneficiarios	Trimestral	80%	Si	No	No	Si
Porcentaje de miembros del grupo objetivo que conocen los servicios de protección disponibles	Documentos del proyecto, documentación sobre los anuncios a través de las sesiones de información de la comunidad y/o los medios de comunicación (en función de su alcance)	Trimestral	80%	Si	No	Si	Si
Porcentaje de personas con discapacidad que solicitan servicios de protección y son derivadas a un servicio adecuado	Documentos del proyecto: expedientes de los beneficiarios con documentación sobre el acceso a los servicios pertinentes	Trimestral	100%	Si	No	Si	Si